



Resolución de 10 de diciembre de 2025 de la Universidad de Málaga por la que se conceden ayudas a la movilidad de estancias breves en centros de I+D, convocatoria 2025, de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores del Subprograma FPI, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En virtud de la Resolución de 15 de octubre de 2025 de la Universidad de Málaga por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2026, de las ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D, en el Subprograma Estatal de Movilidad, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 y 2024-2027.

RESUELVE:

1. Conceder, por tramitación anticipada, la ayuda que se relaciona en el Anexo I
2. El importe de dichas ayudas será de 6.760€. Dicho importe es para las estancias breves a realizar durante los 4 años de ayuda.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 10 de diciembre de 2025
Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Código Seguro De Verificación	4537-7973-6975P4E6C-7868	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	10/12/2025 12:16:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4537-7973-6975P4E6C-7868		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I AÑO 2026

Nombre y apellidos	Referencia	Destino	País	Días	Concedido durante los 4 años de ayuda
Sara Aguado Delgado	PRE2021-100068	Università Politecnica delle Marche	Italia	90	6.760 €
María López Moreno	PRE2022-104033	Albert Einstein College of Medicine	EE.UU.	90	6.760 €
María González Blanco	PRE2022-104390	Wageningen Plant Research	Países Bajos	90	6.760 €
Joaquín Manuel Sánchez Martín	PRE2022-102119	University of Bologna	Italia	90	6.760 €
Nicolás Cubero Torres	PREP2022-000283	Southern University of Science and Technology	China	92	6.760 €
Paula García Rodríguez	PREP2023-001370	Manchester Centre for Gothic Studies	Inglaterra	60	6.760 €
Pablo Martínez López	PRE2022-103151	HMU Health and Medical University Potsdam	Alemania	120	6.760 €
Marcos Díaz Fernández	PRE2022-102609	KU Leuven	Bélgica	92	6.760 €
Antonio Ceres Sánchez	PRE2021-097724	Université de Lille	Francia	90	6.760 €

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Código Seguro De Verificación	4537-7973-6975P4E6C-7868	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	10/12/2025 12:16:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4537-7973-6975P4E6C-7868		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

